

**PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA
RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA
CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19**

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO

15 - SEPTIEMBRE - 2020

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



1.-INTRODUCCIÓN



ACUERDO DE FIRMA DEL PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19. (04 – MAYO – 2020)

FINALIDAD

- ✓ Reacción urgente ante la situación de emergencia provocada por el Covid-19.
- ✓ Minimizar el impacto económico y social ante la crisis sanitaria internacional.
- ✓ Orientación de la política económica regional a proteger el empleo, a los más vulnerables y mantener e impulsar el tejido empresarial.
- ✓ Dialogo y concertación social: compromiso y participación efectiva de los agentes sociales.
- ✓ Establecer respuestas económicas y sociales sólidas frente al impacto económico de la pandemia del Covid-19: MEDIDAS CONSENSUADAS Y PRESUPUESTADAS.

AMBITO DE ACTUACIÓN

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

VIGENCIA

2020 - 2022

2.-LINEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE	Nº. MEDIDAS	PRESUPUESTO
1	FOMENTO EMPRESARIAL	D.G. EMPRESAS	12	83.050.000
2	APOYO A LOS AUTONOMOS Y COOPERATIVAS	D.G. AUTÓNOMOS, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	4	6.700.000
3	FINANCIACIÓN PARA PYMES Y AUTÓNOMOS	INSTITUTO DE FINANZAS C-LM	7	20.150.000
4	MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO	D.G. AUTÓNOMOS, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL D.G. PROGRAMAS DE EMPLEO	6	15.200.000
5	REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL D.G. PROGRAMAS DE EMPLEO	14	89.375.000
6	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL	3	2.167.805
7	ACTUACIONES EN EL SECTOR DEL TURISMO	D.G. TURISMO COMERCIO Y ARTESANÍA	15	8.745.000
8	ACTIVACIÓN EN EL SECTOR DEL COMERCIO	D.G. TURISMO COMERCIO Y ARTESANÍA	5	2.635.000
9	ACTUACIONES EN EL SECTOR ARTESANO	D.G. TURISMO COMERCIO Y ARTESANÍA	8	3.620.000
TOTAL			74	231.642.805



3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

LINEA 1. FOMENTO EMPRESARIAL

- Aprobación de la **Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha** a propuesta de los grupos parlamentarios PSOE-Cs:
 - Proyectos y sectores prioritarios: Delimitación, requisitos, tramitación y efectos.
 - Creación de la Unidad de Acompañamiento Empresarial: Se han contratado 5 tutoras empresariales.
 - Flexibilización del Fondo de Promoción y Formación de las cooperativas para paliar los efectos del Covid-19.
 - Acuerdo de Consejo de Gobierno (01/09/2020) de determinación de criterios o supuestos por los que se procederá a la declaración de proyectos prioritarios en sectores estratégicos.

- Decreto 14/2020, de 12 de mayo, de concesión directa de **subvenciones a personas trabajadoras, autónomos y microempresas afectadas por el Covid-19**
 - Dotación: 80.000.000 € (55.000.000 € más sobre lo presupuestado inicialmente).
 - Nº Solicitudes Línea Autónomos: 27.776 – Resolución de concesión: 25.961 (93,5%)
 - Nº Solicitudes Línea PYMES: 16.674 – Resolución de concesión: 16.038 (96,2%)
 - TOTAL Nº Solicitudes: 44.450 – TOTAL resoluciones de concesión: 41.999 (94,5%)

- Decreto 36/2020, de 21 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones -**Cheque exportador COVID-19**- para favorecer la internacionalización de las empresas de Castilla-La Mancha.
 - Dotación: 1.200.000 €
 - Nº de solicitudes presentadas: 184

3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

LINEA 1. FOMENTO EMPRESARIAL

- Convocatorias 2019:
 - Programa **“Adelante inversión”**
 - Dotación:
 - Año 2020: 6.000.000 €
 - Año 2021: 16.000.000 €
 - Año 2022: 6.000.000 €
 - TOTAL: 28.000.000 €
 - Nº Solicitudes: 1.418 (En fase de propuesta de resolución de concesión).
 - Programa **“Adelante Digitalización”**
 - Dotación: 1.000.000€. (Año 2019: 100.000 euros + Año 2020: 900.000 euros)
 - Nº Solicitudes: 346 (En fase de propuesta de resolución de concesión).
 - Programa **“Innova Adelante”**
 - Dotación: 3 millones de €.
 - Nº Solicitudes: 102.
 - Resoluciones de concesión : 78 (76,59%).

3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

LÍNEA 2. APOYO A LOS AUTÓNOMOS Y COOPERATIVAS

- Decreto 31/2020, de 7 de julio, por el que se regula la concesión directa de **ayudas dirigidas a cooperativas y sociedades laborales afectadas por COVID-19**.
 - Línea 1. Para la incorporación de socios trabajadores o de trabajo.
Dotación: 250.000 €, ampliable hasta el 40 %.
 - Línea 2. Al mantenimiento de la actividad productiva de las cooperativas y sociedades laborales.
Dotación: 350.000 €, ampliable hasta el 40 %.
 - Nº Solicitudes presentadas: 45 (En fase de propuesta de resolución de concesión).

LÍNEA 3. FINANCIACIÓN PARA PYMES Y AUTÓNOMOS

- Línea **Aval Covid-19 a largo plazo** para Pymes y Autónomos:
 - Avaes solicitados: 114/ concedidos: 97.
 - Importe avalado: 5.832.000€.
- **Moratoria** en el pago de:
 - Comisiones de aval concedidas: 7 expedientes / 5.000€.
 - Cuotas de amortización de préstamos IFCLM: 35 expedientes / 3.564.572,66€.
 - Cuotas de amortización de préstamos SODICAMAN: 11 expedientes / 1.274.380,25€.
- **Subvenciones de los costes de avales formalizados AVAL CLM – SGR** : 62 expedientes / Importe bonificado: 26.533,6€.

3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

LINEA 4. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

- Decreto 20/2020, de 2 de junio, de **ayudas directas para favorecer el empleo en las campañas agrarias** de Castilla-La Mancha ante la situación generada por el Covid-19 .
 - Dotación: 500.000€
 - Nº solicitudes presentadas: 43
 - Nº de ayudas concedidas: En fase de valoración, convocatoria abierta

- Decreto 35/2020, de 21 de julio, de **ayudas directas para incentivar la contratación de personas afectadas por procedimientos de extinción del contrato de trabajo** como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19.
 - Dotación: 6.700.000€
 - 5.140€ por contrato 12 meses y jornada completa (+700€ para determinados colectivos y 20% contratos con mujeres y zonas ITI y prioritarias).
 - Nº solicitudes presentadas: 46
 - Nº de ayudas concedidas: En fase de valoración, convocatoria abierta

- Decreto 32/2020, de 14 de julio, de **ayudas directas para la conciliación de la vida familiar y laboral** como consecuencia de la crisis originada por el COVID-19.
 - Dotación: 1.000.000€.
 - Nº solicitudes presentadas: 221
 - Nº de ayudas concedidas: En fase de valoración, convocatoria abierta

3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

LÍNEA 4. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

- Decreto 41/2020, de 3 de agosto, de ayudas directas para el estímulo del mercado de trabajo y el **fomento del empleo estable y de calidad**, con cargo al Programa Operativo Fondo Social Europeo de Castilla-La Mancha 2014-2020. (Contratación Indefinida).
 - Dotación: 3.000.000€.
 - Nº solicitudes presentadas: 253
 - Nº de ayudas concedidas: En fase de valoración, convocatoria abierta.
 - Línea 1: Contratación indefinida.-5.140 a 6.000 euros, dependiendo de la edad y antigüedad en la inscripción como demandante de empleo no ocupado en las oficinas de empleo.
 - Línea 2: Transformación de Contratos temporales en Contratos Indefinidos.-4000 a 5.300 euros, dependiendo de la edad.
 - Línea 3: Conversión de Contratos Indefinidos parciales a jornada completa.-2.500 euros.

En todas las líneas se podrá incrementar 700 a 1.000 euros si pertenece a determinados colectivos y 20% zonas ITI y prioritarias.
- En tramitación el Decreto de ayudas dirigidas a personas trabajadoras autónomas, microempresas y pequeñas empresas de Castilla-La Mancha destinadas a fomentar el **trabajo a distancia** como modalidad de organización laboral.
 - Dotación prevista: 500.000 €

3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

LÍNEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

- Convocada las ayudas directas **“cheque transición para personas desempleadas”** (Resolución 18/06/2020 D.G. Programas de Empleo).
 - Dotación: 1.000.000€, ampliable en 250.000€.
 - Subvención individual: 5.140€, ampliable en 750€ si pertenece a determinados colectivos y adicionalmente un 20% zonas ITI y prioritarias.
 - Nº solicitudes presentadas: 21
 - Nº de ayudas concedidas: En fase valoración, convocatoria abierta

- Convocada las ayudas directas a la **Contratación indefinida de personas con discapacidad** (Decreto 25/2020 de 23 de junio).
 - Dotación: 1.200.000€
 - Subvención individual:
 - Ayudas para la contratación indefinida: 5.500€ (hombre)/6.000€ (mujer) ampliable 1.000€ en determinadas circunstancias.
 - Ayudas para la adaptación de puestos: 950€.
 - Ayudas para especial dificultad de acceso al mercado de trabajo: 8.000€ (hombres)/8.500€ (mujer).

 - Nº solicitudes presentadas: 70
 - Nº de ayudas concedidas: En fase de valoración, convocatoria abierta.

3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

LÍNEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

- Convocadas ayudas directas para el **mantenimiento de los costes salariales en Centros Especiales de personas con discapacidad** (Decreto 26/2020, de 23 de junio).
 - Dotación:
 - Año 2020 : 19.000.000,00€, ampliable +900.000€
 - Año 2021 : 777.777,78€, ampliable +100.000€
 - TOTAL : 19.777,78€, ampliable + 1.000.000€
 - Nº solicitudes presentadas: 178
 - Nº personas contratadas: 3.769

- Convocadas ayudas directas para la **Unidades de apoyo en los Centros Especiales de Empleo** con motivo de la Crisis del Covid-19. (Resolución de 10/07/2020, de la Dirección General de Programas de Empleo.)
 - Dotación: 400.000€
 - Nº solicitudes presentadas: 19
 - Nº de ayudas concedidas: En fase de valoración.

- Orden 109/2020, de 30 de julio, por la que se modifica la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la **contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social**, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

LINEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

- Decreto 52/2020, de 1 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de ayudas en el marco del **Programa Retorno del Talento**.
 - Dotación: 200.000€
 - En fase de presentación de solicitudes.

- Decreto 43/2020, de 3 de agosto, por el que se modifica el Decreto 97/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de ayudas para la **calificación y la inserción de personas desempleadas** en el mercado laboral.
 - Dotación: 8.000.000€
 - Nº solicitudes presentadas: 422
 - Nº contratos de formación y aprendizaje: 142
 - Nº contratos en prácticas: 111
 - Nº contratos transformados en indefinidos: 169
 - Nº de ayudas concedidas: En fase de valoración

3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

LINEA 6. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

- Resolución de 08/06/2020 de convocatoria de subvenciones para fomentar el desarrollo de actividades de **asesoramiento, divulgación y difusión en materia de prevención de riesgos laborales.**
 - Dotación:
 - Año 2020: 402.000 €. Nº de solicitudes: 3/Nº de ayudas concedidas: 3 (100%).
 - Año 2021: 268.000 €.
 - TOTAL: 670.000 €.
 - Nº solicitudes presentadas: 3
 - Nº de ayudas concedidas: 3

- Resolución de 03/07/2020, de convocatoria de subvenciones para **fomentar proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales,** para el ejercicio 2020.
 - Dotación: 1.497.805€.
 - Nº solicitudes presentadas: 710.
 - Nº de ayudas concedidas: 631 (89%).

LÍNEA 7. SECTOR TURISMO

- Decreto 16/2020, de 19 de mayo, de concesión directa de ayudas para la adquisición de elementos de protección sanitaria en establecimientos de comercio, hostelería y restauración.
 - Dotación: 3.100.000 €:
 - Línea Sector Turismo: 1.550.000 €
 - Línea Sector Comercio: 1.550.000 €.
 - Nº Solicitudes presentadas: 2.096.
- Convocatoria de ayudas “Programa Conoce Castilla-La Mancha”
 - Dotación: 150.000€
 - Nº Solicitudes presentadas: 119
- Inicio el 15 de junio de campañas de promoción turística.
 - Dotación: 3.000.000€
- Renovación de materiales audiovisuales; web, dossier y relación directa con organizaciones de eventos (240.000€).
- Formación on-line del sector turístico (33 acciones con 883 alumnos y 11 webinar con 911 inscritos)
- Inicio de elaboración de planes de dinamización turística con entidades locales en colaboración con el MINECO (500.000€).

LÍNEA 7. SECTOR TURISMO

- **Modificación de la Ley 8/1999**, de 26 de mayo, de **ordenación del turismo de C.LM**, como proposición de Ley conjunta grupos parlamentarios PSOE-CS; Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.
 - Empresas de intermediación turística.
 - Municipio turístico (declaración).
- En fase de valoración, convocatoria abierta de lugares de rodaje en C-LM para la **atracción de producciones audiovisuales**.
- Inicio de la licitación para el **análisis de la demanda turística** efectiva mediante tecnología **Big data**.
- Convocatoria de ayudas para la mejora de la competitividad e innovación de las empresas del sector en elaboración
- Programa de Bonos-descuento para el sector.
- Puesta en marcha de **proyectos de cooperación con otras CC.AA**:
 - Ruta Magallanes.
 - Ruta del Tajo y Guadiana.

3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

LINEA 8. SECTOR COMERCIO

- Campaña de **promoción institucional** de fomento de compra en el pequeño comercio (90.000€).
- Se ha impartido 1 webinar con 52 inscritos y hay programados 4 **webinar más**: Realizado “Marketing y comercio on-line para el pequeño comercio minorista en C-LM”.
- En fase de análisis y **valoración la modificación de la Ley de Comercio de C-LM** para la creación del “Observatorio de Comercio de C-LM”.

LINEA 9. SECTOR ARTESANO

- En elaboración las **bases reguladoras de ayudas para la promoción de la actividad productiva, comercial y a la digitalización del sector artesano.**
- En elaboración un **catálogo de artículos y productos artesanos de CLM.**
- Se han impartido **9 webinar con 353 inscritos,** y hay 12 más en programación.
- P **FARCAMA-2020** ante la evolución actual de la pandemia. En fase de **reorientación las actuaciones de promoción de la artesanía.**

HECHOS DESTACADOS

AYUDAS Y SUBVENCIONES - PLAN EXTRAORDINARIO COVID 19



Nº de líneas de ayudas convocadas: 26

Nº de solicitudes presentadas: 50.914

Nº de ayudas concedidas: 42.912

Nº de contratos de trabajadores: 4.191

Presupuesto comprometido 2020-2022: 178 mill. €

3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

LÍNEA DE CONTACTO DIRECTA COVID-19

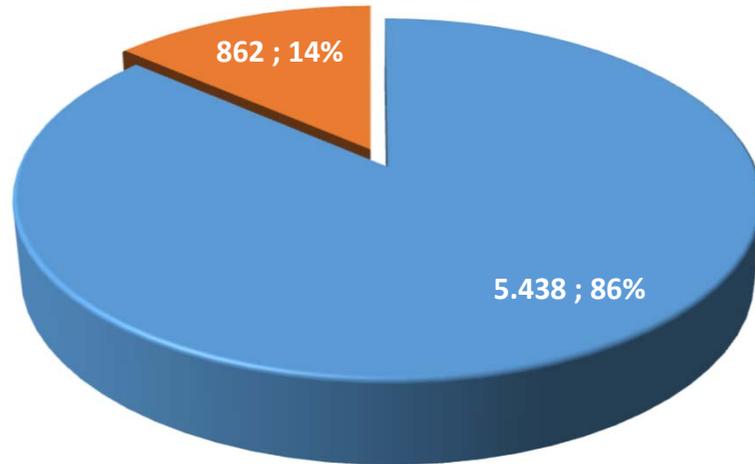
Consultas del ámbito económico y laboral para:

- Ayuntamientos
- Empresas
- Autónomos
- Trabajadores
- Personas desempleadas

 empresasyempleo.covid19@jccm.es

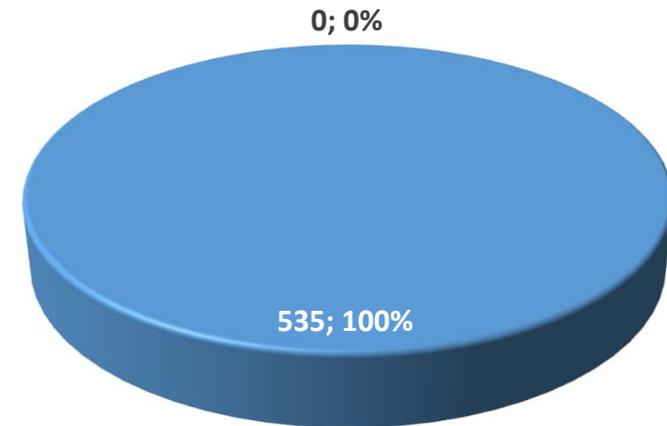
 **900 22 22 32**

CONSULTAS DEL ÁMBITO ECONÓMICO Y LABORAL (LINEA 900)



 COMPLETADAS  NO COMPLETADAS

CONSULTAS CORREO ELECTRONICO



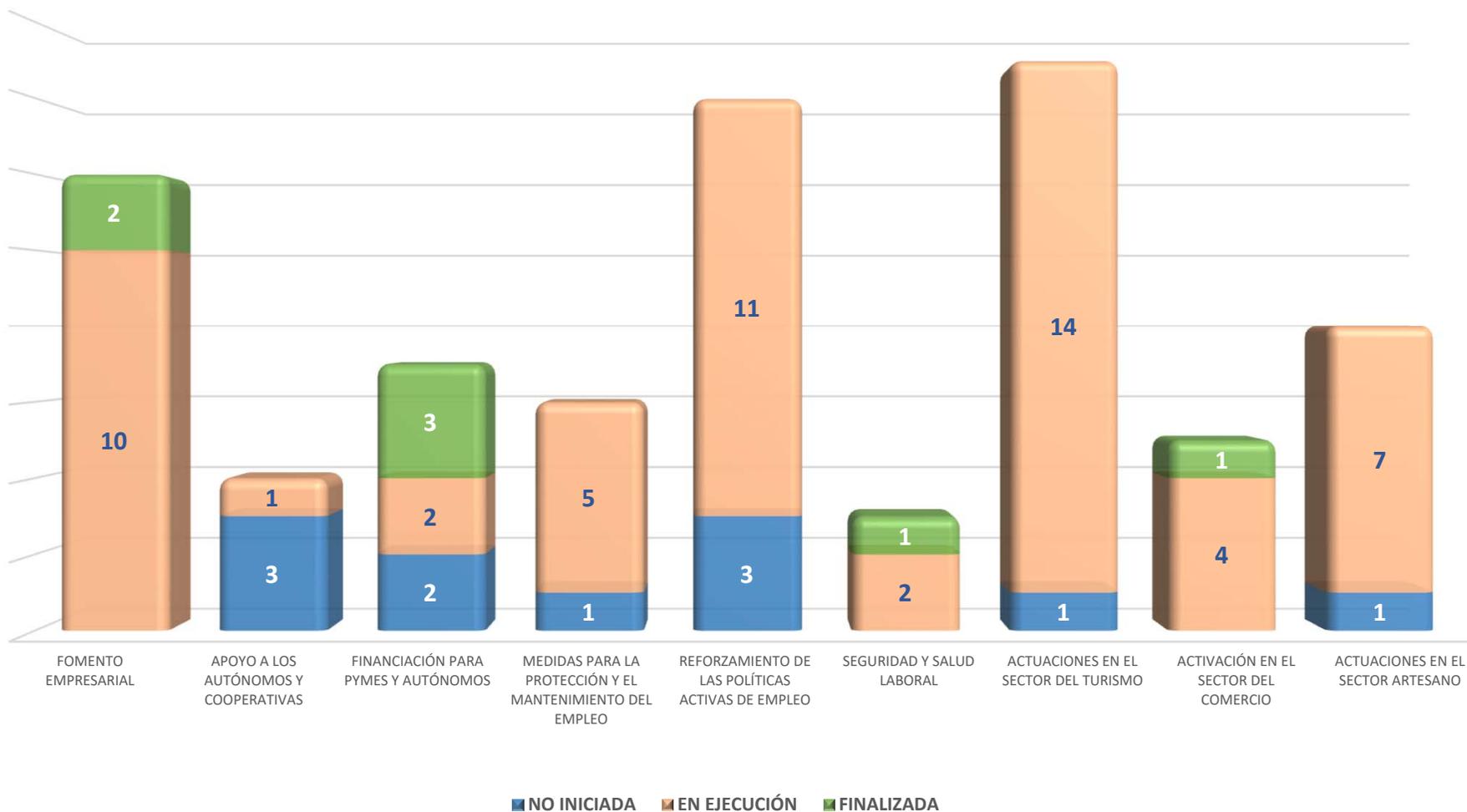
 COMPLETADOS  PENDIENTES

5.973 CONSULTAS CONTESTADAS

3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19

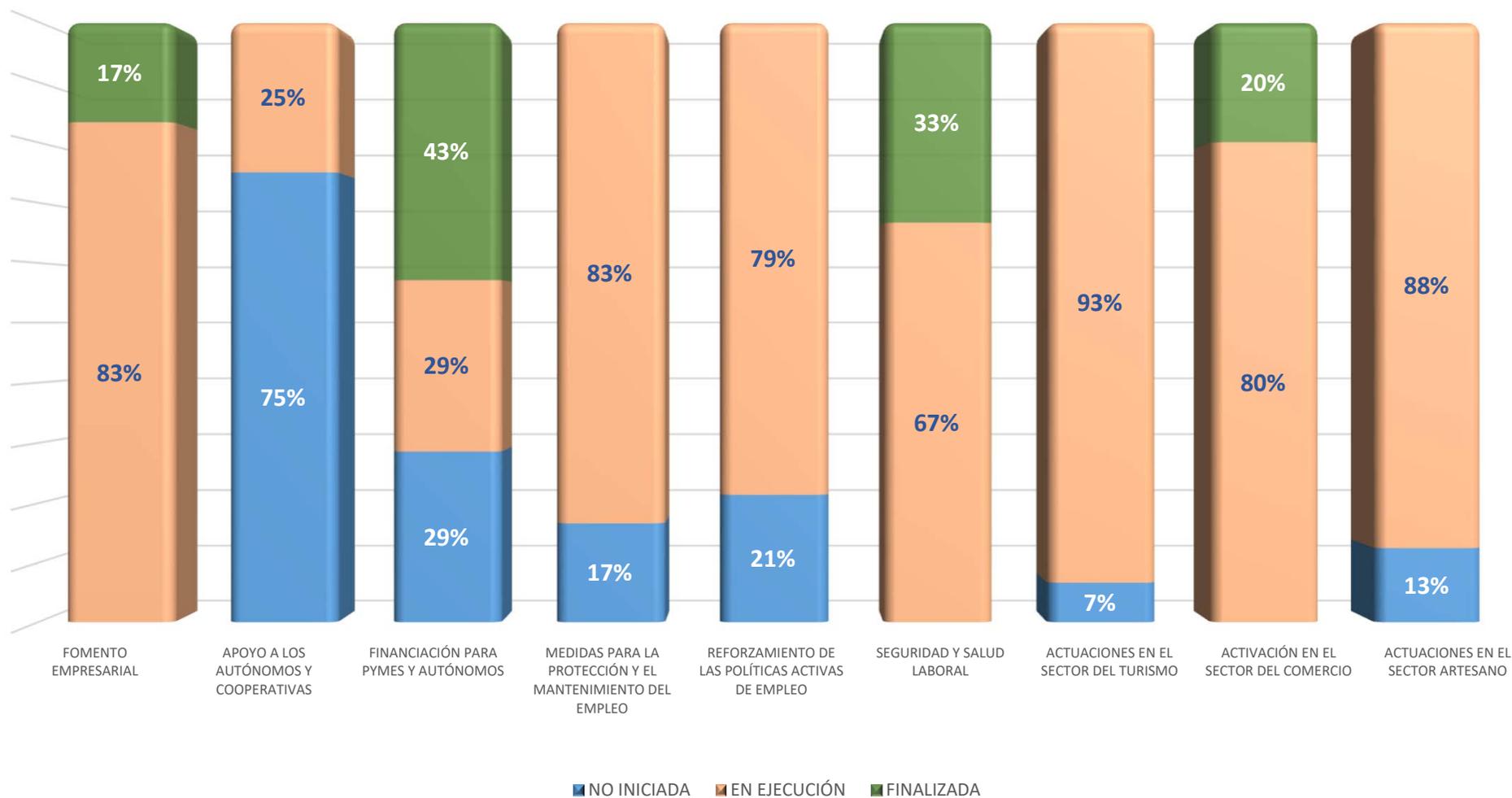
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS A 15 DE SEPTIEMBRE 2020



3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

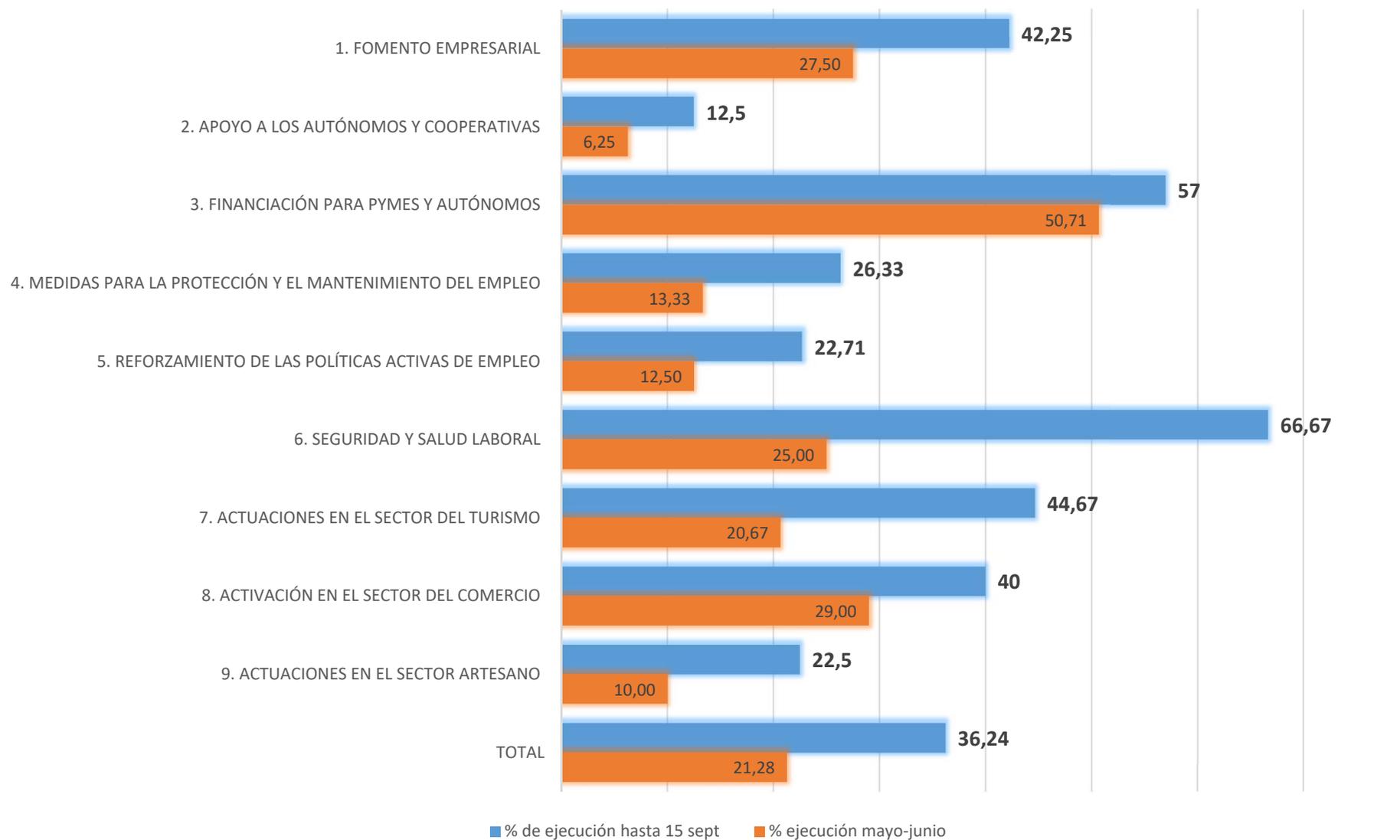
PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS A 15 DE SEPTIEMBRE 2020 (en %)



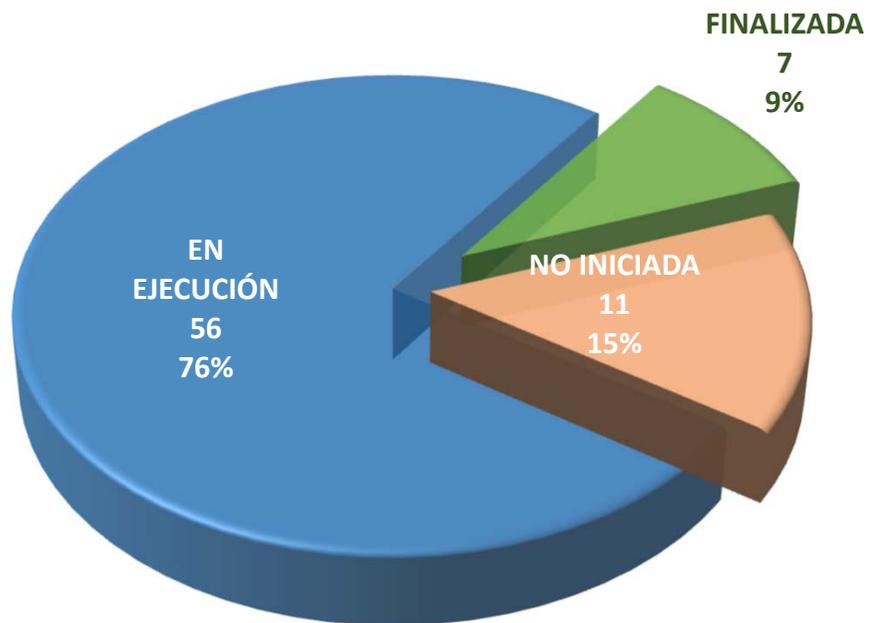
3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS



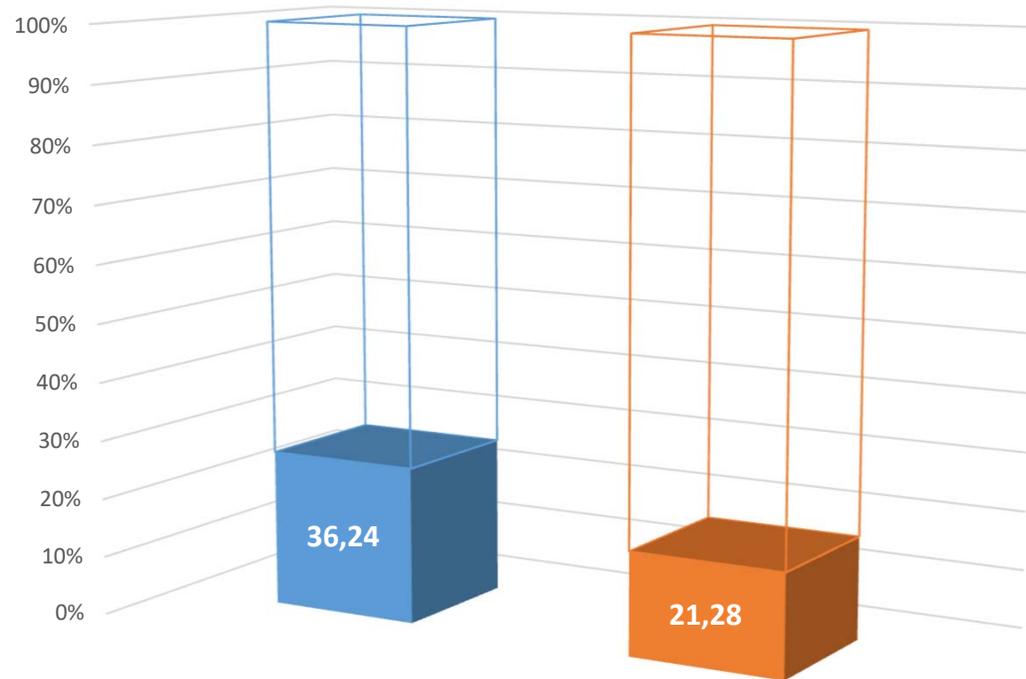
3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS A 15 DE SEPTIEMBRE 2020



■ NO INICIADA ■ EN EJECUCIÓN ■ FINALIZADA

PORCENTAJE EJECUCIÓN DEL PLAN MEDIA DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS



3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE 2020

MEMORIA ECONÓMICA

LÍNEA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020-2022	PRESUPUESTO 2020	ACUMULADO A 15 DE SEPTIEMBRE 2020	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2020	% EJECUCIÓN PLAN*
1	FOMENTO EMPRESARIAL	83.050.000	35.400.000	90.310.000	255,1%	136,3%
2	APOYO A LOS AUTONOMOS Y COOPERATIVAS	6.700.000	6.700.000	600.000	9,0%	9,0%
3	FINANCIACIÓN PARA PYMES Y AUTÓNOMOS	20.150.000	18.150.000	10.702.439	59,0%	53,1%
4	MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO	15.200.000	14.200.000	11.200.000	78,9%	73,7%
5	REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	89.375.000	35.875.000	30.800.000	85,8%	36,4%
6	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	2.167.805	1.899.805	1.899.805	100,0%	100,0%
7	ACTUACIONES EN EL SECTOR DEL TURISMO	8.745.000	3.860.000	3.920.000	101,5%	71,9%
8	ACTIVACIÓN EN EL SECTOR DEL COMERCIO	2.635.000	495.000	1.640.000	331,3%	62,4%
9	ACTUACIONES EN EL SECTOR ARTESANO	3.620.000	410.000	-	0,0%	0,0%
TOTAL		231.642.805	116.989.805	151.072.244	129,1%	76,7%

* Contempla las anualidades 2021 y 2022 de convocatorias de ayudas publicadas y comprometidos presupuestariamente.

3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ANEXO

FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LA EJECUCIÓN DE CADA MEDIDA



Plan extraordinario de recuperación por COVID-19



Ficha de trabajo

Número: M- 01.01 **Periodo:** JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE 2020

Línea de actuación: FOMENTO EMPRESARIAL PARA REDUCIR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA CRISIS DEL COVID-19

Datos de la medida

Medida: Línea para el fomento de la inversión, el empleo y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha. Convocatoria 2019.

Descripción medida: Facilitar financiación a las empresas y autónomos para poner en marcha un proyecto empresarial, su incorporación al tejido empresarial de Castilla-La Mancha y la mejora de su productividad, todo ello mediante la realización de inversiones productivas, la mejora de los procesos y productos fabricados en la región, la diferenciación de estos frente a la competencia y la apertura a los nuevos mercados para alcanzar la consolidación del tejido empresarial de la región.

Desarrollo medida: Propuesta de resolución provisional.

Normativa aplicable: Orden 40/2019, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas -Adelante Inversión-, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (DOCM 11 de marzo de 2019).

Resolución de 23/04/2019, de la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas -Adelante Inversión-, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para el ejercicio 2019. (DOCM 2 de mayo 2019).

Resolución de 08/04/2020, de la Dirección General de Empresas, por la que se incrementa el crédito y se publica el importe máximo del crédito destinado a la financiación de las ayudas -Adelante Inversión-, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Estado de ejecución: En ejecución

Medidas para paliar la crisis del COVID-19: No

Grado ejecución periodo		
Anterior	Actual	Total
50 %	0 %	50 %

Instrumentos

Ayudas en concurrencia competitiva

Beneficiarios

Cooperativas

Microempresas y pymes

Sociedades laborales

Personas dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en la mutualidad del colegio profesional correspondiente

Órganos gestores

Descripción

Dirección General de Empresas

Importes



Castilla-La Mancha

Consejería de Economía, Empresas y Empleo